



ESPAÑA

18 ES 21 22	11 NUMERO 273005	19 Y
	FECHA DE PRESENTACION 17 JUN. 1983	

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A45C 3/06
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION BOLSA.
-------------------------------------

71 SOLICITANTE (S) EUROBAGS IBERICA, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Nicolas de las Peñas, nº 26 - CIEZA - (Murcia).
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.
---

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bolsa especialmente de material flexible, tal como plástico o similar.

La mayoría de este tipo de bolsas presentan en su boca medios de fijación de las asas, así como elementos de cierre de la boca, estableciéndose dicho cierre por machihembrado.

Este cierre en realidad es muy difícil de conseguir, dado que como ya se ha indicado, la boca se cierra por machihembrado de unos elementos que presenta la estructura propia de las asas. Esta presión de los elementos del asa desaparece cuando la bolsa contiene un volumen o peso considerable de artículos, con lo cual, es un gran inconveniente el que la bolsa se abra fácilmente.

En definitiva, que en las bolsas denominadas de plástico es considerablemente difícil conseguir un cierre de la boca de la bolsa.

El principio fundamental de la bolsa de la invención, consiste básicamente en dotar a la bolsa de una constitución propia y novedosa para conseguir un cierre óptimo, y lo que es más importante conseguir un cierre que se establece con la forma propia de la bolsa en su zona extrema correspondiente.

De acuerdo con la invención, la bolsa presenta un cuerpo de bolsa con o sin fuelles laterales. Sus caras frontales, de mayor superficie, presentan una mayor altura que determinan unas zonas extremas superiores en las que se termosueldan por la cara interior de las mismas unas porciones de refuerzo.

En una de estas zonas extremas está practicada una escotadura central mientras que en la otra zona extrema y enfrentada a la anterior, se fijan dos ojetes por los que se hace pasar un cordón de suficiente resistencia que va a constituir el asi

dero de la bolsa.

Este asidero está diseñado para poder llevar la bolsa, por ejemplo, en bandolera.

Debido a la flexibilidad de la bolsa se abaten estas dos zonas extremas una sobre otra cuando se hace pasar el cordón citado por la escotadura de manera que el peso de los artículos que contiene la bolsa favorece para que se produzca el abatimiento de estas dos zonas extremas y como consecuencia el cierre de la bolsa.

La bolsa, preferentemente, lleva su fondo armado con un refuerzo que puede ser retirado por el usuario a voluntad.

La bolsa así constituida presenta una forma muy concreta y diferente a las de su tipo, ya que es preferentemente prismática.

El asidero de la bolsa es resistente y soporta un peso que normalmente no soportan las bolsas de plástico tradicionales.

Para un mayor entendimiento de la invención, a continuación se refiere un ejemplo práctico de ejecución de la bolsa, siendo dicha realización meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la parte extrema superior de la bolsa.

La figura 2 muestra una vista seccionada por la línea II-II de la figura 1.

Las figuras muestran; la bolsa 1 constituida por un cuerpo de bolsa 2 de material plástico, cuyas caras frontales 3 y 4 presentan unas prolongaciones que definen las correspondien

tes zonas extremas 5 y 6, en cada una de las cuales aparecen por sus caras interiores sendos refuerzos 7 y 8.

5 En el refuerzo 7 aparecen unos ojetes 9 que retienen convenientemente los extremos anudados 10 de unos cordones 11, mientras que en el otro refuerzo 8 aparece practicada una escotadura rectangular 12 de una longitud como mínimo igual a la distancia que hay entre ambos ojetes y de anchura aproximadamente igual al diámetro de los ojetes.

10 Los cordones 11, que constituyen el asidero 13 de la bolsa, se hacen pasar por la escotadura 12 en cuyo caso las zonas extremas 5 y 6 se abaten al tirar de los cordones y se produce el cierre de la bolsa según se aprecia en la figura 1.

Los refuerzos 7 y 8 se termosueldan a las caras interiores de las zonas extremas 5 y 6 según franjas longitudinales 14, 15 y 16.

15 La bolsa presenta, preferentemente, fuelles laterales 17 t 18 así como un refuerzo o armado en el fondo, no representado.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

17 JUN 1983

J. M. GOMEZ ALERO Y PONCE  
p. p. Fichador J. Sánchez Pina

FIG. 1

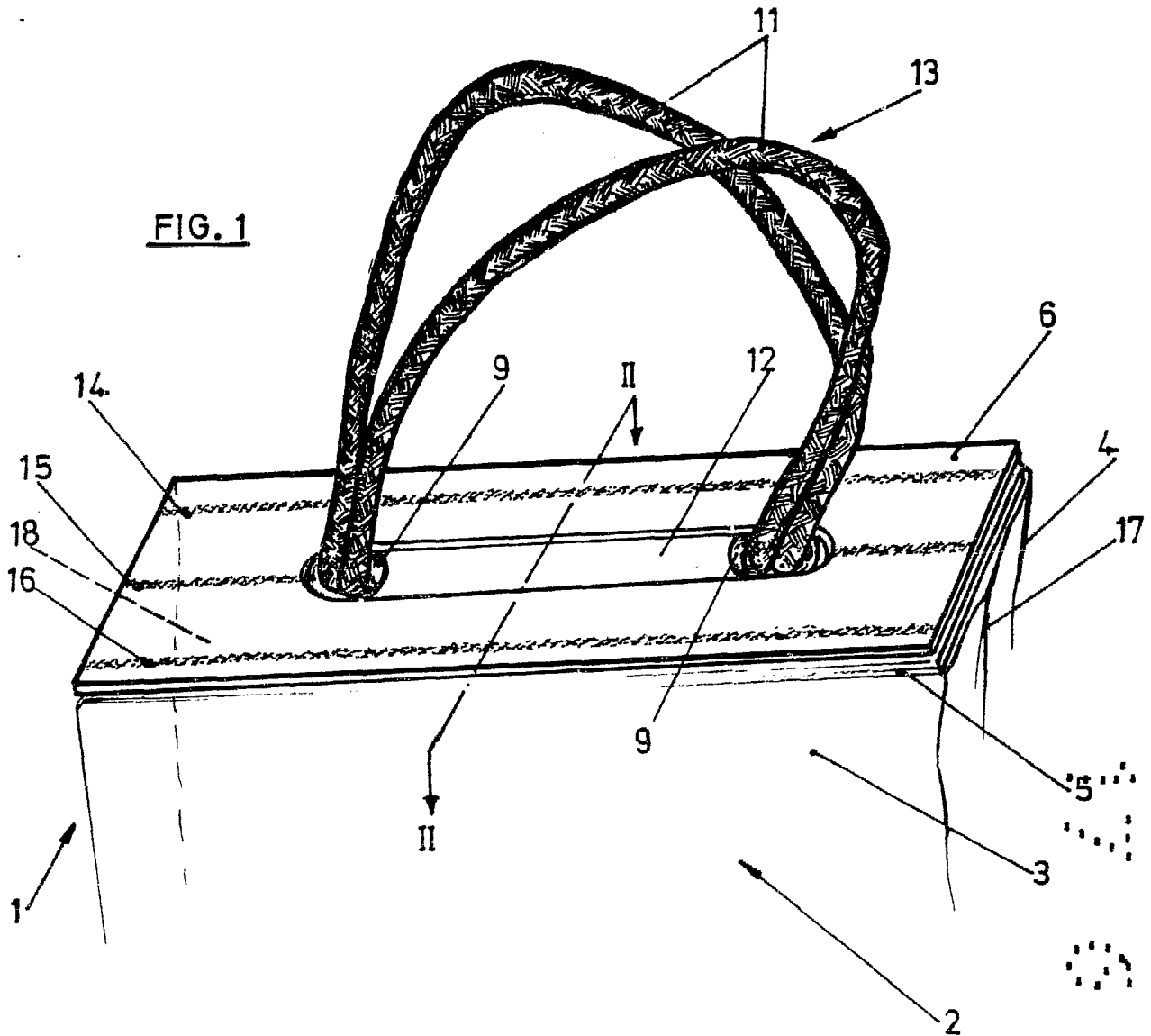
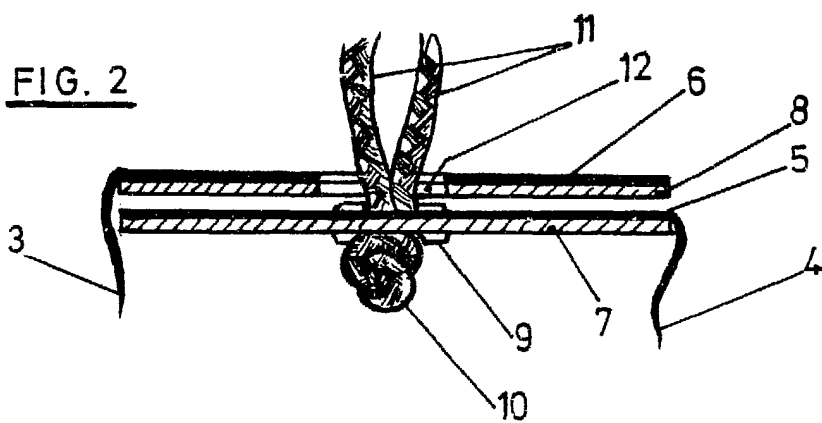


FIG. 2



7 JUN 1982  
 Madrid  
 J. M. GOMEZ AGUDO Y PARRA  
 p. p. Firmado J. Suarez Ular

ESCALA VARIABLE.